



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO: Verbal-Simulación
RADICADO: 680014003015-2019-0046700

Pasa al Despacho para proveer. Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).

RECONÓZCASE personería al Dr. JORGE ELIÉCER MADRID CORTÉS, para que actúe en nombre y representación de la demandada ERIKA TATIANA PINTO CARVAJAL, quien actúa a través de su apoderada general apoderada general MARIA IRENE CARVAJAL GONZÁLEZ, en los términos y para los efectos del poder conferido

NOTÍFIQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 12 de noviembre de 2020.